

Editorial

Ya hace 25 años que los psiquiatras Murcia Valcárcel, Buñuel, Freixas, Bach, Santo Domingo, Llopis, Alonso Fernández, Bogani, etc., *abordaron el tratamiento médico-social del Alcoholismo*.

De entonces hasta la fecha, el número de profesionales y equipos empeñados en el menester terapéutico, preventivo y decente, no ha cesado de aumentar. Se ha alcanzado mayor rigor en los trabajos epidemiológicos. La opinión pública paulatinamente sensibilizada, ya acepta en ocasiones al alcoholismo como enfermedad.

Desde el hoy extinto P.A.N.A.P., el Dr. Joaquín Santo Domingo, pone en marcha 14 Dispensarios Antialcohólicos, vinculados a las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

Se crea Socidrogalcohol.

Se restringe la publicidad en los medios de comunicación (recuérdense las disparatadas campañas de vinos quinados, la manipulación de la imagen femenina, el machismo, etc.).

Nacen numerosas Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados por toda la geografía.

Se deroga la Ley de vagos y maleantes sustituyéndola por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, de escasa eficacia.

Las corrientes asistenciales más variadas entrecrocán entre sí, zarandeando al dip-sómano: antipsiquiatras, conductistas, psicoanalistas y afines, se preocupan con acierto variable del etilismo nacional.

Al hilo de 1973, las toxicomanías ilegales aparecen en la escena sanitaria y social de modo alarmante.

Los equipos se diversifican, parte del esfuerzo destinado al alcoholismo, se desvía profesionalmente hacia la heroínomanía.

La Ley General de Sanidad y la reforma sanitaria, ciertamente no benefician al alcoholismo.

En la realidad, el enfermo alcohólico si-

gue siendo «maltratado», desasistido. La Ordenanza Laboral sigue considerando la embriaguez habitual causa de despido.

La accidentabilidad laboral y los accidentes de tráfico van en aumento.

Se desmantelan desde las Consejerías de Sanidad los equipos existentes, se les resta eficacia y coherencia asistencial, a menos que los equipos de base de Salud Mental cuenten con personal especializado para dichos pacientes. Mientras, contemplamos impotentes el nacimiento de fenómenos nuevos:

Disminuye la edad de inicio en el consumo de alcohol. Aumenta el número de mujeres alcohólicas y la pauta de consumo se estandariza.

Los niños de la «litrona» (cerveza de un litro que pasa de mano en mano), se cuentan por millares en todas las ciudades y en los pueblos.

España cuenta con múltiples lugares de consumo alcohólico muy superior a todo el resto de la Comunidad Europea.

Nuestra integración le ha significado a la C.E.E., pasar de un consumo de 39.9 litros de vino por habitante y año, a 42 litros, lo que ha motivado la creación de un comité de expertos para estudiar las medidas a tomar.

El Plan Nacional Antidroga, en su actual concepción, cede a Salud Mental el alcoholismo.

Se retiran subvenciones a Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados con muchos años de probada utilidad pública.

El Antabus es retirado del mercado por no ser rentable al laboratorio concesionario.

Cada día vemos menos heroínómanos puros, evolucionan hacia la politoxicomanía. Y en sentido inverso, los nuevos alcohólicos de ambos sexos se hacen politoxicómanos. La diferencia cronológica y conductual tan claramente perfilada ante el al-

cohólico crónico y el junkee, se difumina y cada vez se asemejan más entre sí.

Los fines de semana las ciudades, de modo compulsivo y uniforme, se pueblan de politoxicómanos, en los que el alcohol es la droga básica y aglutinante.

Es ya una moda irreversible. Muy en breve hará eclosión una nueva patología de la

adolescencia, de la juventud. Los alcohólicos ya no serán tan «puros» y la edad de la aparición de los síntomas orgánicos y de dependencia psíquica descenderá considerablemente.

Emilio Bogani
y Miguel Angel Torres